Director periodístico: Iván Slocovich Pardo

diariocorreo.pe

LIMA. VIERNES 31.5.24

CORREO

Año XXXIV N° 15468 Precio S/.1.50 Vía aérea: Cusco S/.1.80 www.diariocorreo.pe CorreoPeru @diariocorreo 989434481

TRUMP DECLARADO CULPABLE EN TRAMA DE SOBORNOS A LA ACTRIZ PORNO STORMY DANIELS

pág. 11 MUNDO

FOTO: YODASHIRA PÉREZ

LA JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA SUSPENDE POR 120 DÍAS A FISCAL SUPREMO PABLO SÁNCHEZ

pág. 5 POLÍTICA

COBRÓ A MANO ABIERTA

» Ex fiscal de la Nación fue sancionado por "falta grave" al haber cobrado hasta tres sueldos: Como fiscal supremo, como docente y como miembro del Consejo Ejecutivo de la Academia de la Magistratura (Amag). Aún tiene abierta otra investigación por dichos de Jaime Villanueva



REFORMA: EL 1% DE COMPRAS PODRÁ IR A LAS PENSIONES

págs. 2 y 3 TEMA DEL DÍA



CHRISTIAN CUEVA SE METE A LA LISTA DE FOSSATI

pág. 17 DEPORTES



CONGRESO APRUEBA PROYECTO DE NUEVO SISTEMA PREVISIONAL

Con reforma, el 1% del consumo irá a pensión

ENRIQUE RODRÍGUEZ
enrique.rodriguez@prensmart.pe

» Principal novedad de norma, que debe ser refrendada en una segunda votación, es que el ciudadano puede trasladar el 1% de sus compras por consumo a su jubilación a través de su DNI. Además, establece una pensión mínima de 600 soles, un retiro anticipado de 55 años y la prohibición de más forados a las AFP

La decisión del Congreso de aprobar el miércoles por la noche, en primera votación, la ansiada reforma del sistema de pensiones ha generado controversia y algunos expertos creen que, pese a las buenas intenciones, no dará resultados.

La nueva Ley de modernización del Sistema Previsional Peruano, impulsada por la bancada de Fuerza Popular, pasó la valla con 56 votos a favor, 47 en contra y 10 abstenciones.

No obstante, todavía podría ser desestimada en una segunda votación, la cual deberá realizarse en los próximos 10 días.

SUSTENTO. El titular de la Comisión de Economía del Congreso, César Revilla (Fuerza Popular), sustentó la iniciativa indicando que busca asegurar una mayor competencia en la oferta de gestores de pensiones, brinda una pensión mínima, ofrece comisiones por resultados y la pensión por consumo como mecanismo de aportes complementarios.

Por su parte, Pasión Dávila, presidente de la Comisión de Trabajo, defendió la fórmula señalando que tiene una estructura multipilar, bajo administración pública y privada.

De igual modo, el titular de la Comisión de Defensa del Consumidor, Wilson Soto, afirmó que el dictamen beneficiará a millones de personas incluidas en los sistemas pensionarios, dinamizará la economía y hace más sostenible el financiamiento de las pensiones futuras. ¿Será verdad tanta belleza?.

LA PROPUESTA. La estructura del nuevo Sistema Previsional Peruano se basa en los pilares no contributivo, semicontributivo, contributivo y voluntario.

"Acceden a este pilar las personas afiliadas al SNP que a la edad de jubilación cumplen con las unidades de aporte requeridas para una pensión y los afiliados al SPP (...). El Estado complementa los recursos necesarios para el pago de una pensión mínima o una pensión de jubilación proporcional especial", se precisa en el pilar contributivo.

Entre los puntos más importantes resalta la pensión por consumo, que es un aporte voluntario con fin previsional proveniente de los gastos por consumo realizados por los afiliados debidamente sustentados en comprobantes de pago que contengan el DNI correspondiente.

El consumo incluye gastos en todo tipo de productos (alimentos, artefactos, muebles, etc.) o servicios, menos aquellos de carácter suntuoso, a partir de los 18 años.

El comprobante de pago emitido será considerado para la pensión por consumo y podrá tener un valor máximo de S/ 700.

"La pensión por consumo corresponde al 1% de la suma del valor de los comprobantes de pago emitidos dentro de cada ejercicio fiscal, con un tope de ocho UIT anuales del consumo total (...). Los gastos se sustentan en comprobantes de pago por la adquisición de bienes o servicios que sean emitidos electrónicamente", reza el proyecto.

En este punto, la Sunat tendría un rol importante en la

» Rechazo

Susel Paredes pidió que el proyecto sea devuelto a la Comisión de Economía, pero no tuvo éxito en su solicitud.

»Cinco puntos claves

La iniciativa legislativa sobre la reforma del sistema de pensiones deberá ser refrendada en los próximos diez días. Estos son los aspectos más determinantes.

1 Los afiliados podrán destinar un 1% de sus consumos –acreditados con comprobante de pago– hasta por un máximo de S/ 41,200 al año (8 UIT) en compras individuales que no deben superar los S/700.

2 Se establece una pensión mínima de S/ 600. En el caso de la pensión mínima por derecho derivado (pensión que se solicita por el fallecimiento de un beneficiario jubilado), el Ejecutivo propone un incremento de S/ 15, y se fijará en S/ 400.

3 No permite un nuevo retiro (el octavo) de los fondos privados de pensiones (AFP). El artículo 15 detalla que "queda prohibido el retiro total o parcial de los fondos acumulados en las cuentas individuales de aportes obligatorios por parte de los afiliados del SPP".

4 Las única excepciones sobre la liberalización de un porcentaje de los fondos de las AFP serán para pagar la cuota inicial de un inmueble, amortizar un crédito hipotecario o por un diagnóstico de cáncer del afiliado.

5 Establece que el Régimen Especial de Jubilación Anticipada (REJA) en el Sistema Privado de Pensiones aplica para aquellas personas que, al momento de solicitar el beneficio, tengan como edad mínima 55 años cumplidos.

pensión por consumo.

CUENTA ESPECIAL. Según el texto aprobado, este aporte por consumo será administrado por el Sistema Privado de Pensiones a través de una cuenta especial, "que puede estar sujeta al pago de una comisión".
No obstante, los afiliados a la ONP podrán solicitar en la empresa administradora de sus fondos la creación de esta cuenta.
Asimismo, se establece una pensión mínima de 600 soles, cifra planteada por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).
Además, la norma propone que el Régimen Especial de Jubilación Anticipada (REJA) aplicará para aquellas personas que, al momento de solicitar el beneficio, tengan como edad mínima 55 años cumplidos (ya no 50).
Finalmente, se incluye una medida que prohíbe futuros accesos (parcial o total) a los fondos privados de pensiones que administran las AFP.
Es decir, el séptimo retiro aprobado, y que se encuentra en curso, será el último.

"IMPROVISACIÓN". Para el economista Alejandro Indacochea, se trata de una reforma improvisada y que grafica la irresponsabilidad del Congreso.
Criticó que se haya impulsado y aprobado sin sustento técnico, y sin cifras que respalden las decisiones adoptadas.
"¿Cuál es el costo para el país de la pensión mínima que establecen que sea de 600 soles?, ¿de dónde salió esa cifra?, ¿la jugaron a los dados?, ¿la sortearon o qué? Ese monto podría tener un duro efecto en la caja fiscal", indicó a **Correo**.
Respecto a la contribución del 1% de los gastos por consumo, también se mostró escéptico y se preguntó cuánto le va a costar esto a las finanzas públicas.
Respecto a la edad de jubilación de 55 años, sostuvo que actualmente hay AFP que tienen expectativas de vida de 87 años para hombres y 91 años para mujeres.
"En líneas generales, es una medida populista e irresponsable y me parece increíble que el Congreso mantenga su cédula viva pese a las condiciones que vive el resto del país", aseveró.

17
millones conforman la Población Económicamente Activa (PEA).

20
por ciento de la PEA está afiliada al Sistema Privado de Pensiones (SPP).

2019
Fuerza Popular formuló la creación del sistema previsional complementario por consumo.

» Juárez: "Lo del consumo es un complemento"

La congresista de Fuerza Popular Patricia Juárez sugirió ver la parte positiva del proyecto sobre reforma de pensiones y recordó que la pensión por consumo es solo un aspecto complementario de la norma.
"Queremos que los peruanos puedan construir una cuenta individual de manera responsable y que sumen un monto que le permitirá pagar lo elemental cuando termine su vida útil", manifestó.

Por su parte, el docente del programa de finanzas de ESAN, Jorge Guillén, fue menos crítico solo mostró sus dudas por el uso del IGV en la pensión.
"Me genera dudas porque resta recaudación tributaria al MEF y afecta la presión tributaria. El punto a favor de este proyecto es que quizá beneficie al sector formal de la población y mejoraría el aporte del ciudadano y su cobertura, aunque la contra es la poca viabilidad para los informales", refirió.
Guillén también está a favor de que ya no se autorice un nuevo retiro de los fondos privados de pensiones. "Siete retiros ya es demasiado y no debería haber más, salvo que tengamos una nueva pandemia".
Sin embargo, agregó que este proyecto podría sufrir un revés en la segunda votación. "Ha tenido muchos votos en contra (47 congresistas se oponen) y no sé si va a aguantar la segunda pasada", dijo.

A FAVOR. Para Ismael Benavides, exministro de Economía, la reforma con la inclusión de la pensión por consumo beneficiará a la población.
"Estoy de acuerdo como concepto que se contribuya con el 1% para promover la reforma de pensiones, puede que no sea una gran cantidad, pero con el tiempo se podría incrementar a más del 1%; me parece una buena idea porque permite ir acumulando una pensión y no solo al sector formal. De ninguna manera producirá un aumento en el precio de los productos porque correrá por cuenta del Estado", expresó.
Sin embargo, cuestionó la posibilidad de jubilarse a los 55 años. "Esto sí me parece una propuesta irresponsable del Congreso que debe ser mejor estudiada. En Europa están subiendo a 62 o 67 años y en el Perú vamos en sentido contrario. Debería mantenerse en 60 o 65 años y mirando la longevidad de la población en el Perú, podría subirse en el futuro a 62 años para mujeres y 67 para hombres".


Las personas deberán priorizar compras de lugares que emitan boletas.

LEY LOS SACA DE CARRERA ELECTORAL

Movimientos regionales en pie de guerra


Vracko preside grupo que asocia a movimientos.

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@prensmart.pe

A través de un comunicado, la Asociación de Movimientos Regionales del Perú anunció que iniciarán una serie de medidas de protesta contra la ley aprobada, en primera votación, que permite la reelección de alcaldes y gobernadores, pero que excluye a los grupos locales.

ACCIONES. En diálogo con **Correo**, el presidente de la Asociación, Freddy Vracko Metzger, adelantó que van a presentar una acción de amparo contra la norma y "una denuncia por tráfico de influencias contra César Acuña y Keiko Fujimori (...) porque ellos son la cabeza de esos comechados que están en el Congreso" y los considera responsables de esta ley sancionada con 92 votos a favor, 25 en contra y tres abstenciones.
También sostuvo que hoy se reunirán los representantes de los más de 80 movimientos regionales con inscripción vigente para determinar cuándo iniciarán las protestas en contra de la norma.
"Mañana (hoy) nos vamos a reunir todos los dirigentes de los movimientos regionales para tomar la decisión y hacer movilizaciones sociales. Vamos a convocar a protestas", aseguró.
Según Vracko Metzger, la Asociación reúne a movimientos regionales que tienen, entre todos, más de 600 mil militantes y que si se suma a sus familias, son más de "1.8 millones de peruanos que han apostado por los movimientos regionales".
Consideró que el Congreso está atentando contra los derechos fundamentales de estos grupos.
Ahora, agregó Vracko Metzger, la Asociación presentarán una acción de inconstitucionalidad contra la norma.

16
regiones eligieron a su gobernador entre los movimientos regionales en 2022.





Exfiscal de la nación no se da por vencida.

BUSCA ANULAR SU DESTITUCIÓN DE LA FISCALÍA

Benavides envía recurso de reconsideración a la JNJ

La exfiscal de la nación Patricia Benavides presentó un recurso de reconsideración ante la Junta Nacional de Justicia (JNJ) para que se anule la destitución que le impuso el 22 de mayo pasado por faltas muy graves y transgresiones a la Ley de Carrera Fiscal.

Según el Reglamento de Procesos Disciplinarios de la JNJ, el pleno de la Junta calificará la admisibilidad del recurso previo informe de la Dirección de Procesos Disciplinarios y tendrá 10 días para analizar el pedido y 10 días para resolverlo.

De acuerdo a El Comercio, Azucena Solari, quien también fue destituida junto a Benavides, presentó un recurso similar.

LA CONTRALORÍA OBSERVA VARIAS DEFICIENCIAS

Obra del "wayki" no pasa la prueba



JUNTOS. Boluarte y su "wayki" en actividad de la obra el 20 de enero.

» Ente de control advierte 4 situaciones adversas en construcción de carretera que tiene un presupuesto de más de S/86 millones

SOFÍA LÓPEZ
sofia.lopez@prensmart.pe

En enero, la presidenta Dina Boluarte y el gobernador regional de Ayacucho, Wilfredo Oscorima, colocaron la primera piedra de un proyecto en la región del "wayki". Cuatro meses después, la obra tendría una serie de deficiencias durante su ejecución.

Y es que de acuerdo con un documento de la Contraloría al que accedió **Correo**, existen cuatro situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad de la obra de más de 23 kilómetros.

DETALLES. La mandataria Boluarte viajó junto a un grupo de ministros hasta Ayacucho para participar de una actividad el 20 de enero.

Aquel día, se fotografió feliz junto a Oscorima al lado de un tractor y una piedra como símbolo del inicio del proyecto de mejoramiento y ampliación de la carretera Empalme PE-32A (Minascucho)- Llachoccmayo-Allpachaca-Munaypata-Empalme AY-106 (Rosaspata) en los distritos de Chiara, Los Morochucos y Vinchos de las provincias de Huamanga y Cangallo, en Ayacucho.

Así, la Contraloría ejecutó entre el 8 y el 14 de mayo, una acción de control en la obra que tiene un presupuesto de 86,465,464.80 soles.

Se identificó que la obra se ejecuta con un expediente técnico que contiene deficiencias en el estudio y en el diseño de pavimentos, así como en las especificaciones técnicas.

Esto podría incrementar los gastos durante la ejecución, lo que afectaría el costo, la calidad y la vida útil de la obra.

La obra tiene almacenados 2298 galones de diesel B5 S-50 y 666 galones de Gashol regular, sin que se encuentren inscritos en el registro de hidrocarburos de Osinergmin.

Además, el personal técnico y obrero (operarios, oficiales y peones) trabaja hace 13 días sin contar con cobertura de seguro complementario.

Finalmente, hay material excedente de la obra que se encuentra en depósitos temporales sin ser eliminados, lo que generaría la interrupción del tránsito normal vehicular y peatonal.

Cabe precisar que las conclusiones y recomendaciones del caso ya fueron notificadas al gobernador Oscorima el pasado 21 de mayo para que tome las medidas correctivas.

» Grado o fuerza

La Comisión de Fiscalización pedirá citar de grado o fuerza a Oscorima, porque no acudió para responder por el Caso Rolex.



El golpista Castillo busca recibir una pensión.

PRESENTADOS DESDE 2021 HASTA LA FECHA

Nueve proyectos de ley buscan eliminar la pensión presidencial

El congresista Jaime Quito (No Agrupados) presentó ayer un proyecto de ley para eliminar la pensión vitalicia y otros beneficios de los expresidentes constitucionales de la República. Con dicha iniciativa ya suman nueve las que se han impulsado, con un objetivo similar, desde julio de 2021 hasta la actualidad.

Los proyectos son de APP (1), Avanza País (1), Acción Popular (2), Perú Libre (4) y los No Agrupados (1).

Por lo menos tres de las propuestas plantean suspender las pensiones para exmandatarios investigados, procesados y sentenciados por delitos como lavado de activos, corrupción, entre otros.

En la actualidad, los exgobernantes Alejandro Toledo, Ollanta Humala y Pedro Pablo Kuczynski reciben una pensión, pese a afrontar procesos en la justicia.

1
millón de soles al año destina el Congreso por pensiones presidenciales.

LA FISCALÍA PIDE CUATRO AÑOS DE PRISIÓN

El 3 de junio se dicta sentencia contra Picón



Este lunes 3 de junio, a las 6:00 p.m., el Poder Judicial (PJ) dictará sentencia contra el congresista Luis Picón Quedo (Podemos) por el proceso que afronta por la presunta comisión de los delitos de negociación incompatible y colusión.

El juez Luis Pasquel Paredes será quien defina la situación del legislador y otros seis acusados.

Cabe precisar que la Fiscalía pide cuatro años de cárcel para Luis Picón, quien habría favorecido de manera indebida al Consorcio San Antonio en la obra "Instalación de los servicios educativos en la I.E. San Juan de El Porvenir", durante su gestión como gobernador regional de Huánuco entre 2011 y 2014.

DETERMINAN QUE INCURRIÓ EN FALTA GRAVE POR COBRAR TRIPLE SUELDO

JNJ suspende a Pablo Sánchez por 120 días

» Recibió pago como fiscal, como docente y como miembro de la AMAG. Se le sancionó por mayoría, con la oposición de Tumialán

SOFÍA LÓPEZ
sofia.lopez@prensmart.pe



SIN PISO Cuatro de los cinco miembros de la JNJ votaron por sancionarlo.

YODASHIRA PÉREZ

El pleno de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) aprobó suspender por 120 días al fiscal supremo titular Pablo Sánchez Velarde, luego de concluir que cometió una falta grave al cobrar tres sueldos a la vez.

EL CASO. El 31 de agosto de 2022, la JNJ decidió abrirle una investigación preliminar al ex fiscal de la Nación.

El motivo: entre setiembre de 2020 y junio de 2021 Sánchez Velarde cobró un salario como fiscal supremo y otro como docente. Sin embargo, también recibió una remuneración como integrante del Consejo Ejecutivo de la Academia de la Magistratura (AMAG).

María Zavala, consejera de la JNJ y encargada de sustentar el informe respectivo, recomendó ayer suspenderlo durante 120 días.

Zavala concluyó que Pablo Sánchez infringió los deberes previstos en la Ley de la Carrera Fiscal y habría incumplido el Código de Ética del Ministerio Público, una falta considerada muy grave.

El artículo 40 de la Constitución establece, además, que ningún servidor público puede desempeñar más de un empleo o cargo remunerado en el Estado, con excepción de la función docente.

"Él recibió un triple ingreso. Se han probado los hechos imputados. El imputado (Sánchez) ha reconocido haber recibido los tres ingresos", informó Zavala durante su ponencia.

19
de mayo de 2023: La JNJ empieza un procedimiento disciplinario a Sánchez.

VOTOS. Luego de la lectura de la propuesta de sanción, los cinco magistrados que forman el pleno de la JNJ deliberaron el caso en privado. Posteriormente desarrollaron una votación pública.

La sanción de suspensión de 120 días se aprobó por mayoría, con los votos de los consejeros María Zavala, Antonio de la Haza (presidente), Marco Tulio Falconí y Guillermo Thornberry.

La única integrante de la JNJ que votó en contra fue Imelda Tumialán.

La magistrada argumentó que los ingresos por la docencia y la dieta como miembro de la Academia de la Magistratura carecen de una condición remunerativa.

"No ha incurrido en falta alguna, debiendo archivarse el procedimiento disciplinario. Mi voto es en discordia, porque se absuelva al señor Sánchez", sentenció.



Podrían ser investigados.

POR USO DE RECURSOS PÚBLICOS EN SU DEFENSA

Denuncian a Vela y Pérez por peculado

El abogado Luis Miguel Caya presentó una denuncia penal contra los fiscales Rafael Vela Barba y José Domingo Pérez, por la presunta comisión de peculado de uso.

En su cuenta de X (antes Twitter), Caya informó que la denuncia se debe a que ambos fiscales utilizaron sus despachos, equipos electrónicos, mobiliario, entre otros, para ejercer sus defensas durante una audiencia de tutela de derechos que se desarrolló el último miércoles.

Los fiscales buscan que el Poder Judicial anule las declaraciones de Jaime Villanueva que los comprometen.



CAEN LOS GALLEGOS
OTRO ACCIDENTE
DETONAN EXPLOSIVO
INVIERNO DURO


Faltaría presupuesto.

LA CONTRALORÍA GENERAL ALERTÓ

Nuevo Hospital de Ventanilla en riesgo

La Contraloría alertó el riesgo de retraso en la implementación del proyecto para el nuevo Hospital de Ventanilla, en el Callao, debido a que el Programa Nacional de Inversiones en Salud (Pronis) no cuenta con la disponibilidad presupuestal suficiente para la elaboración y supervisión del expediente técnico.

El Informe de Hito de Control N° 35-2024-OCI/5297-SCC señala que para la contratación de personal se requieren S/ 2 632,255. Sin embargo solo se tiene una certificación de crédito presupuestario asegurada de S/ 613,750.


Será un invierno más frío que el año anterior.

AMANECERES TIENEN 95 % DE HUMEDAD

Limeños respiran agua e invierno será más frío

Si bien aún no empieza oficialmente el invierno, en los últimos días se ha presenciado un clima gélido en Lima Metropolitana y la humedad llegó casi al 100%.

Ante ello, Grinia Ávalos, subdirectora de predicción del clima del Senamhi, explicó que este invierno -que inicia el próximo 20 de junio- será más frío que el anterior. "Entre julio y septiembre en la zona costera van a predominar condiciones del mar más frías de lo normal, más frías de las que tenemos ahora. A partir de julio, el pronóstico indica que van a darse las temperaturas más bajas ya podríamos superar incluso el grado o grado y medio de temperaturas del mar por debajo de lo normal" indicó. La humedad alcanzó el 95% y por ello la presencia de niebla.

ACCIDENTE OCURRIÓ EN KM 15.5 DE LA CARRETERA CENTRAL

Combi se despista y deja ocho heridos

» Se presume que unidad perdió el control porque se le vaciaron los frenos. Se estrelló contra casas prefabricadas y quedó volcada

CORREO | REDACCIÓN
redactor@prensmart.pe

Al menos ocho personas resultaron heridas en un terrible accidente ocurrido en el kilómetro 15.5 de la Carretera Central, a la altura de la zona de Horacio Zevallos, en el distrito de Ate.

El incidente fue provocado por una combi que perdió el control cuando se desplazaba a toda velocidad. La unidad, que cubría la ruta Huaycán - Acho, se salió de la pista, subió a las líneas del tren, impactó varias casas prefabricadas levantadas como modelos por los negocios cercanos, y se volcó para quedar con las ruedas hacia arriba.

Según las imágenes de las cámaras de videoseguridad de la zona, la unidad esquivó otras unidades y transeúntes para evitar impactarlos, por lo que fue a dar al punto donde quedó volcada.

Aunque la investigación por el incidente está en marcha, se presume que se vaciaron los frenos de la unidad, por lo que el conductor perdió el control de la misma.


IMPACTO Unidad se estrelló a toda velocidad.

» Escape

Testigos indicaron que el chofer de la unidad escapó por una ventana y se fue con dirección a la zona de Pariachi.

CONSECUENCIAS. Los afectados fueron trasladados a los hospitales de huaycán y de Ate -Vitarte, donde se informó que su estado es de cuidado.

Los heridos quedaron atrapados dentro de la unidad volcada, y tuvieron que esperar por lo menos media hora para ser rescatados por los agentes del serenazgo de Ate.

Una de las afectadas contó que fue rozada por la unidad despistada y resultó con múltiples heridas. En tanto, el accidente provocó un intenso tránsito en la Carretera Central, debido al despliegue de los paramédicos y agentes del orden.

Además, los vecinos y comerciantes de casa prefabricadas de la zona denunciaron que este tipo de incidentes son comunes en la zona, por lo que exigieron a las autoridades que tomen cartas en el asunto para evitar muertes.

Breves



LLEGAN A SU FIN OBRAS REALIZADAS EN LA JAVIER PRADO

En las próximas horas se culminará con las obras de reparación de pistas y seguridad vial en la avenida Javier Prado, en el tramo comprendido entre la calle Manuel Méndez y la avenida Nicolás Arriola, informó la Municipalidad de Lima. De este modo, la comuna señaló que se levantará el plan de cierre de carriles y desvío vehicular que desplegó el pasado 21 de mayo para mejorar la conocida arteria.

PRIMER SIMULACRO NACIONAL MULTIPELIGRO

Desde las 10 de la mañana de hoy, se realizará el primer Simulacro Nacional Multipeligro del año 2024, por lo cual el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) exhorta a toda la población a participar de esta actividad preventiva frente a desastres. El este ejercicio tiene como objetivo fortalecer las capacidades de preparación de la población frente a diversos peligros.

CRUELDAD. Stephanie Núñez Gil, fue acribillada sin piedad cuando caminaba rumbo a su casa en Puente Piedra. Los sicarios que se desplazaban a bordo de dos motos le dispararon hasta 20 veces y escaparon rumbo a la Panamericana Norte. La víctima deja dos niños pequeños en la orfandad y se sospecha que el asesinato podría tratarse de un ajuste de cuentas o una venganza, dado el modus operandi y la brutalidad del ataque.

Asesinato. Carlos Abel Ávila Rodríguez, fue asesinado dentro de su vehículo de varios disparos en la avenida Héroes del Cenepa, sector Santa María, en San Juan de Lurigancho. Autores estuvieron en moto.



ELECTROCUTABAN A SUS VÍCTIMAS. Dos cogoteros fueron atrapados en San Juan de Lurigancho luego de robar el celular a un adolescente de 16 años. Lo curioso es que estos hampones utilizaban un dispositivo de electroshock para reducir a sus víctimas. Los cogoteros fueron conducidos a la dependencia policial correspondiente, donde enfrentarán cargos por robo y agresión.

EN OPERATIVO DESPLEGADO POR LA POLICÍA Y FISCALÍA

Caen 25 personas ligadas al clan de "Los Gallegos"

» Cinco de los acusados cayeron en un búnker de la zona de Jicamarca. Eran comandados por fiera mujer que se encuentra no habida

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@prensmart.pe

La Policía dio un duro golpe contra una de las organizaciones criminales más sanguinarias del país, en el marco de un megaoperativo desplegado durante la madrugada de ayer.

El fiscal Jorge Chávez Cotrina confirmó que se trata de "Los Gallegos", cuyos miembros fueron detenidos en Lima, Tacna y Tocache, en una redada ejecutada por los agentes policiales y la Segunda Fiscalía Supraprovincial Corporativa Contra la Criminalidad Organizada del Ministerio Público.

"Después de una larga investigación, en donde se ha hecho uso de técnicas especiales de investigación, se ha logrado establecer el modus operandi de esta organización criminal, se ha identificado a los integrantes", explicó Chávez Cotrina.

DESPLIEGUE. La autoridad confirmó que 'Los Gallegos' están conformados por los remanentes del temido 'Tren de Aragua", de Venezuela.

Chávez Cotrina informó que 25 personas fueron detenidas durante la intervención. Todas son acusadas de los delitos de lavado de activos, trata de personas, extorsión y narcotráfico.

Cinco de estos sujetos -todos extranjeros- cayeron en un búnker ubicado en una granja del asentamiento humano Corazón de Jesús, en Jicamarca.

Además, en un hotel de Ate se rescató a varias mujeres, algunas de ellas menores de edad, que eran víctimas de trata de personas. Se informó que muchas de ellas estaban cautivas con sus menores hijos.

En tanto, en Tocache se hallaron enterradas armas de fuego de grueso calibre, utilizadas al parecer en la comisión de delitos como extorsión, cobro de cupos y sicariato, que tanta sangre ha derramado en todo el país.

CABECILLA. Se informó que el grupo detenido está liderado por una mujer, que de momento está no habida. Ella se dedicaba a lavar el dinero sucio ingresado por la organización. Además, se informó que la organización se había enquistado en actividades como la venta de bebidas alcohólicas y de autos para camuflar el dinero ilícito.

Durante la intervención, los agentes policiales intervinieron dos viviendas de la prófuga cabecilla, en las que también se encontraron a varias mujeres junto a menores de edad. Se presume que las féminas eran traídas con engaños a Lima para el meretricio.

» Detención

Se informó que se dictó una detención de 48 horas contra los detenidos, a fin de realizar las primeras investigaciones.



DESPLIEGUE Agentes actuaron de madrugada en Lima, Tacna y Tocache.

13

empresas estaban al servicio de la organización para el lavado de dinero.

Terror se vivió en El Agustino.

AFECTADOS ASEGURAN QUE NO RECIBIERON AMENAZAS

Detonan explosivo en bodega y afecta peluquería

Delincuentes hicieron estallar un artefacto explosivo en la puerta de una bodega ubicada en el sector Los Libertadores, en El Agustino. En el lugar también resultaron afectados una peluquería y una vivienda de tres pisos multifamiliar.

La explosión causó severos destrozos en la puerta principal de la bodega y dejó los productos regados en el suelo. Afortunadamente, no hay personas heridas ni víctimas mortales.

La familia afectada señala que no ha recibido amenazas antes de este atentado. "A nosotros nadie nos ha amenazado. No sé por qué han hecho esto o contra quien es la amenaza", indicó una de las víctimas.

De acuerdo con la hipótesis de la Policía Nacional, se trataría de un posible ajuste de cuentas o tráfico de terrenos. La investigación del caso quedó a cargo de la Depincri.

CH CHIQUITAS

SECCIÓN CRÍTICO-FESTIVA-CHISMOSA CON "ANIMUS JOCANDI"



» lo bueno

Caen 25 miembros de "Los Gallegos"

En una operación simultánea en Chilca, Lima, Tacna y Tocache, la Policía intervino a 25 integrantes de la banda "Los Gallegos".

» lo malo

Cogoteros también electrocutaban

Dos delincuentes fueron capturados en San Juan de Lurigancho, donde electrocutaban a sus víctimas para robarles.



YAMILA OSORIO
EXGOBERNADORA
@yamilaosorio

"Es lamentable y arbitraria la decisión del Congreso de eliminar a los movimientos regionales. Desde Arequipa, Tradición y Futuro rechazamos esta ley y nos sumamos a todas las manifestaciones que propongan todos los movimientos regionales del país".

JUAN DE LA PUENTE
ANALISTA
@DelaPuenteJuan

"Los movimientos regionales y locales son en su jurisdicción igual o más impopulares que los partidos. No obstante, suprimirlos en lugar de plantearles cambios, aparece, ya luce así, cómo un acto centralista, abusivo y discriminador (...). Y será muy contraproducente".

KARINA NOVOA
PERIODISTA
@KarinaNovoaL

"Pablo Sánchez, según Villanueva, archivó una investigación contra una de las hermanas de Patricia Benavides y pidió que le archivaran la de su hijo. Nunca lo sancionaron. No fueron audios, sino hechos".

DANIEL PARODI
HISTORIADOR
@parodi_revoredo

"Gracias Alianza Lima por regalarnos una copa digna, llena de emociones y amor propio. Para mí, nos elimina el VAR contra Colo Colo en Lima (...). (Con Fluminense) era matar o morir y, como diría Chabuca Granda, supimos 'morir matando'".

A esperar sentados

El vocero de Palacio de Gobierno, Fredy Hinojosa, ofreció ayer una conferencia de prensa en la que -una vez más- dijo mucho, pero con poca sustancia. Un claro ejemplo fue el momento en el que se le consultó cuándo declarará de nuevo la presidenta Dina Boluarte, envuelta en el escándalo del Caso Rolex. Después de la flemática perorata que fue su respuesta, ¿qué creen?, no lo precisó.

Pase de desprecio

"(Boluarte), diariamente, tal como los medios de comunicación pueden dar fe, tiene contacto permanente con la ciudadanía, los gremios, organizaciones y personas con las que en las actividades cotidianas se interrelaciona", añadió Hinojosa. ¿Estos ciudadanos le preguntarán sobre sus "anticuchos" o la dejan en su zona de confort?

Más demandas

Ya que hablamos de la jefa de Estado, el abogado Marco Riveros presentó una nueva demanda en el TC para anular la investigación del Caso Rolex. En marzo pasado, la mandataria desautorizó a Riveros cuando accionó una medida similar... pero hay algunos que son bien hinchas, ¿verdad?

Cita clave

Este lunes, por otro lado, el titular del Interior, Juan José Santiváñez, se reunirá con el fiscal de la Nación encargado, Juan Carlos Villena, para dialogar sobre el apoyo policial que requiere el Ministerio Público para sus investigaciones, tras la desactivación del grupo que ayudaba al Eficcop, otro de los pasivos de la era Boluarte. Esperamos que se llegue a buen puerto.

Todos vuelven

El presidente de la Comisión de Ética Parlamentaria, Diego Bazán, presentó ayer su renuncia irrevocable a Avanza País. El motivo no es otro que regresar a su bancada primigenia: Renovación Popular, de donde se fue por diferencias con Jorge Montoya, quien hace poco se alejó de este último grupo parlamentario. El rompecabezas se arma solito.

Miente, miente

El Parlamento, asimismo, está en el ojo de la tormenta por aprobar -en primera votación- la eliminación de los movimientos regionales. Los defensores de tal decisión no faltaron, y una fue Patricia Juárez (Fuerza Popular), quien sostuvo que estas organizaciones políticas "no rinden cuentas absolutamente a nadie, como si ocurre con los partidos políticos".

Patas cortas

"Los partidos políticos tenemos la supervisión de la ONPE, del JNE, tenemos la supervisión de la ONPE respecto a los ingresos, a los gastos de campaña, lo que no ocurre con los movimientos regionales", aseguró la fujimorista. Falso, por supuesto, pues el artículo 34 de la Ley de Organizaciones Políticas dispone esa obligatoriedad para tales movimientos. En fin.

» la frase



"Si no me equivoco, en junio el que va a ser candidato tendría que estar inscrito en un partido, y no hay partidos".

JULIO VELARDE
PDTE. DEL BCR

» la encuesta

Pregunta de hoy

¿Cree usted que la eliminación de los movimientos regionales, aprobada en el Congreso, busca reducir la competencia de los partidos políticos?

Pregunta de ayer

¿Cree usted, por los escándalos y su manera de proceder, que los gobiernos de Pedro Castillo y Dina Boluarte son similares?

SÍ	71.7 %
NO	28.3 %

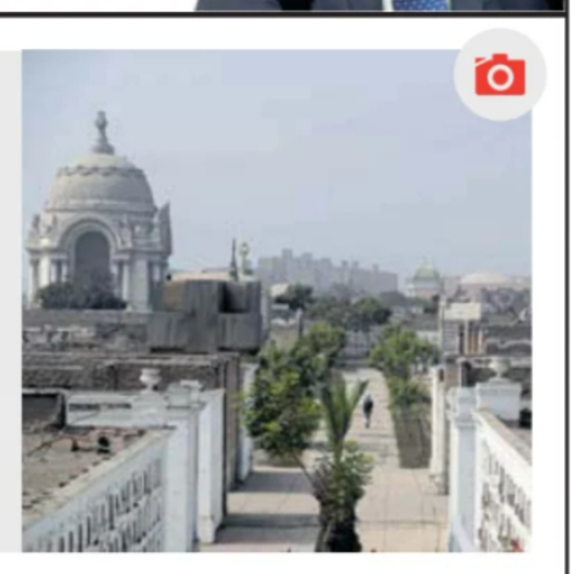
RESULTADOS HASTA LAS 5:00 P.M. DEL DÍA ANTERIOR

Responda la encuesta comentando en nuestro Twitter @diariocorreo

GRAN ANGULAR

EL PRESBÍTERO MAESTRO: 216 AÑOS DE HISTORIA

El Cementerio General de Lima Presbítero Maestro, el más antiguo de América Latina, cumple hoy 216 años. El recinto, fundado por mandato del virrey Fernando de Abascal, es ahora un museo de sitio en el que se busca rescatar su relevancia histórica, social y artística.





Editorial

FALTA DE DEBATE Y TRANSPARENCIA

El Congreso sigue adelante, a un ritmo frenético, con su producción de leyes y reformas constitucionales. Sin detenerse a tomar un respiro, ha vuelto a modificar la Constitución Política del Perú. Recientemente, se aprobó la reelección de gobernadores regionales y alcaldes, incluyendo un texto sustitutorio que elimina los movimientos y agrupaciones regionales. Esta última modificación ha generado una gran polémica en el país. Muchos aseguran que es una maniobra de los partidos que controlan el Congreso para eliminar a la competencia en las próximas elecciones de los gobiernos subnacionales. Independientemente de si se está a favor o en contra de esta medida, es evidente que el proceso se ha manejado de manera inadecuada. Sin un proyecto concreto y sin el correspondiente análisis en la Comisión de Constitución, el Pleno del Congreso introdujo de manera súbita la disposición que limita la participación en las elecciones regionales y municipales a los partidos de alcance nacional. Los argumentos para prohibir la participación de los movimientos regionales, son discutibles. Sin embargo, el problema mayor radica en que esta decisión no fue debatida ni aprobada previamente en la Comisión respectiva. La falta de un debate adecuado y transparente no solo socava la legitimidad de la reforma, sino que también pone en entredicho la democracia participativa del país. Es fundamental que las reformas constitucionales se realicen con un alto grado de consenso y transparencia, asegurando que todas las voces sean escuchadas y consideradas.

Columna de Opinión

Salvavidas marinos



EDUARDO FERREYROS
Presidente de la Sociedad Nacional de Pesquería

En el año 2020, el Programa Salvamares de la Sociedad Nacional de Pesquería (SNP) obtuvo el Premio Nacional Ambiental "Antonio Brack Egg" en la categoría Perú Natural por la conservación y recuperación de ecosistemas continentales y marinos, especies y diversidad genética; el máximo reconocimiento otorgado por el Ministerio del Ambiente.

En efecto, el referido programa se creó en el año 2017 y se convirtió en la primera iniciativa de un gremio privado a nivel mundial, cuyo propósito es preservar el ecosistema marino, recuperar y conservar sus especies; así como determinar la interacción de la flota pesquera industrial con la diversidad de especies marinas para lograr el equilibrio del ecosistema y la sostenibilidad de los recursos.

Nuestros salvavidas marinos han sido capacitados en la correcta manipulación y liberación de delfines, tortugas, aves, lobos marinos, ballenas y otras especies; además de contribuir con el conocimiento científico gracias a la recolección de datos y difusión de información acústica, biológica y satelital del ecosistema marino durante las actividades pesqueras a lo largo de todo nuestro litoral.

Ello no solo nos ha permitido consolidar alianzas estratégicas con diferentes actores de los sectores público, privado y de la sociedad civil; sino que, a través del Programa Salvamares, el sector pesquero ha cumplido exitosamente los compromisos asumidos con las Naciones Unidas en las últimas dos Conferencias sobre los Océanos.

Entre los años 2017 y 2023, se han realizado más de 15 mil liberaciones de la fauna marina que interactúa en forma incidental con la pesca de anchoveta, razón por la cual nuestra pesquería es admirada en el mundo por reconocidos científicos y académicos de las prestigiosas universidades Yale y Columbia, comprometiéndonos a continuar trabajando en el cuidado ambiental y de nuestros ecosistemas marinos.

Quinta columna

Censura dictatorial de Textos Escolares



LEÓN TRAHTEMBERG
@leontrahtemberg

El reciente informe N° 00200-2024-MINEDU/VMGP-DIGEBR ha generado controversia al sugerir que el Ministerio de Educación (Minedu) podría prohibir el uso de términos como 'ideología de género', 'conflicto armado', 'aborto', 'conflicto social', 'dictadura' y 'educación sexual integral' en los materiales y textos escolares. Esta medida busca alinear los contenidos educativos con el Currículo Nacional de Educación Básica (CNEB) y evitar conflictos en el aula, especialmente relacionados con la obesidad.

Me pregunto qué tiene que ver esto con una propuesta pedagógica del Minedu que aspira que se fomente el pensamiento crítico, la autonomía y el respeto a la diversidad.

Esta censura podría llevar a que los alumnos busquen saber de estos conceptos a través de Internet y las redes sociales, exponiéndose a acceder a información inapropiada que hará mucho daño a su desarrollo emocional e intelectual. La prohibición además podría convertir la escuela en un lugar donde los jóvenes no pueden expresar libremente sus inquietudes ni recibir orientación adecuada.

Según esta propuesta, los profesores no podrían responder preguntas sobre temas sensibles. Por ejemplo, si un alumno pregunta sobre el aborto, la sexualidad o las dictaduras, el profesor debería responder que le está prohibido contestar. Esto deterioraría la imagen de los maestros, haciéndolos parecer anticuados y desconectados de las preocupaciones reales de los estudiantes.

Esperamos que el Ministerio de Educación aclare esta situación pronto, demostrando un enfoque más moderno y acorde con las necesidades educativas actuales.

DEL DIRECTOR

UNA PROPUESTA MUY VIABLE

El miércoles último en El Comercio, el constitucionalista Natale Amprimo ha hecho una propuesta muy viable para salir de la vergonzante situación en que se encuentra el Ministerio Público, donde hay bandos que abiertamente se disputan el poder de una institución politizada, perforada por intereses oscuros, con gente sin mayores pergaminos académicos y que desde hace más de siete años investiga casos de corrupción flagrantes y escandalosos que no han aterrizado en una sola sentencia ni en primera instancia.

La idea es convocar a los expresidente del Tribunal Constitucional (TC) de todas las tendencias, para que temporalmente hagan la función de la Junta Nacional de Justicia (JNJ), que en estos momentos no ofrece garantías mínimas para buenos procesos de selección. Su función sería la de elegir a los nuevos miembros de la Junta de Fiscales Supremos entre abogados probos, de valía y con liderazgo, en reemplazo de sus actuales miembros, que en buena cuenta son los responsable de la crisis del Ministerio Público.

> **HACE FALTA ADOPTAR MEDIDAS EXCEPCIONALES Y TRANSITORIAS COMO LA QUE PLANTEA AMPRIMO**

La llamada a cambiar a los fiscales supremos sería la JNJ. Sin embargo, esta entidad es un desastre que también tiene que ser reformada de pies a cabeza. Fue la que nombró a Patricia Benavides como gran estrella, para luego sacarla por graves irregularidades. Dicha institución también es la responsable de que en todas las instancias del sistema de justicia tengamos a fiscales y jueces a los que les encanta liberar a asesinos, extorsionadores y ladrones como lo que tienen acorralados a los peruanos.

Tampoco podríamos confiar de una reforma que venga del Congreso. ¿O es que alguien cree que "niños", "mochasueldos", defensores de delincuentes y golpistas, piratas ajenos de textos, profesores jalados, viajeritos y juergueritos van a sacar de la crisis al Ministerio Público?

Es por eso que hace falta adoptar medidas excepcionales y transitorias como la que plantea el constitucionalista Amprimo. La idea es refundar una institución que se ha convertido en un lastre en la lucha contra la corrupción y la criminalidad común.

Es necesario un acuerdo político para aplicar propuestas como estas, a fin de que más temprano que tarde tengamos un Ministerio Público despolitizado, honesto, garante de procesos justos, y que no se quede en shows para las cámaras, interferencias de ONGs en las investigaciones, actos de indisciplina, pedidos de prisiones preventivas que luego son revocados y la aplicación de leguleyadas para sacar del camino a los rivales. Todo esto tiene que ser un mal recuerdo, pero hay que actuar ya.



@Ivanslocovich
IVÁN SLOCOVICH PARDO
DIRECTOR DE CORREO





Director Periodístico: Iván Slocovich Pardo
www.diariocorreo.pe
Publicación de Prensmart S.A.C.

prenSmart
Contenidos elaborados por PRENSMART S.AC.
Jr. Jorge Salazar Araoz N° 171 - cuarto piso, Santa Catalina, La Victoria, Lima 13, Perú. Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores.
Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2001-0045. Redacción: 051-631-1111 anexo 1222, diariocorreo@grupoepensa.pe

Publicidad: 996942475 / (01) 708 999 - fonoavisos@comercio.com.pe // Impreso en los talleres gráficos de Empresa Editora El Comercio S.A.: Jr. Paracas N° 530, Pueblo Libre, Lima Perú.



MEGAOPERATIVO DESBARATA A ORGANIZACIÓN CRIMINAL "LOS INCORREGIBLES DEL SUR"

Mafia recaudaba hasta S/30 mil diarios por brevetes

» Solicitaban por licencia entre S/ 1,500 a S/ 2,000 y 12 personas fueron detenidas

CORREO | REDACCIÓN

Al fiel estilo del sonado caso "Los Dinámicos del centro" en Junín, ayer un mega operativo de la Fiscalía y Policía Anticorrupción en Moquegua, Arequipa y Tacna permitió desarticular la organización criminal "Los incorregibles del sur" integrada por servidores de la Dirección Regional de Transportes del Gobierno Regional de Moquegua (GRM) y personas externas que se habrían coludido para cobros ilegales de dinero para entregar licencias de conducir.

En total se detuvo a 12 personas que tendrán una detención preliminar de 15 días. Además se hizo el allanamiento con descerraje e incautación de bienes en 38 inmuebles y oficinas del GRM. En las diligencias participaron 40 fiscales y 234 policías.

Según el jefe de la Dirección Contra la Corrupción (Dircocor), general PNP Luis Alberto Lira Limo, quien llegó hasta Moquegua, del 2022 al 2024 se expidieron más de 6 mil licencias de conducir de manera ilegal. Al cliente o aspirante a obtener una licencia le solicitaban entre S/ 1,500 a S/ 2,000, haciendo un total de S/ 30,000 por día, ocasionando un perjuicio económico al Estado por más de S/ 5 millones al año, cometiendo así los presuntos delitos de cohecho pasivo propio, cohecho pasivo impropio y cohecho activo genérico.

Según el organigrama elaborado, se ha logrado identificar como eje central grupos divididos en: Captadores, colaboradores directos, tramitadores y enlaces o enganches, grupos conformados y definidos, algunos de sus integrantes identificados con sus nombres u alias y otros en proceso de identificación.



Además se logró incautar laptops, tablets y celulares

» Cusco. Inicia estudio para túnel La Verónica

El anhelado túnel La Verónica, que conectará las provincias de Cusco y La Convención, iniciará su proceso de ejecución con la elaboración de su estudio de perfil. Así lo anunció el ministro de Transportes y Comunicaciones, Raúl Pérez Reyes, durante la reunión "Articulación para el desarrollo territorial de La Convención – Cusco", en Quillabamba.



» Trujillo. Menor cobró 500 soles por asesinato

"A mí me mandaron a bajarlo, llevé una Taurus, tres le disparé en el pecho. Me dieron 500 soles". Esa es la escalofriante confesión del menor de iniciales L.R.M.G. (16), quien asesinó a balazos a Antero Gutiérrez Gonzáles (54), cuando se encontraba al interior de su bodega en la avenida Pumacahua del distrito de El Porvenir.



» La Libertad. El 80% de certificados médicos de descanso son falsos

El Colegio Médico de La Libertad denunció la existencia de una mafia que estaría "inundando" la región con certificados falsos a favor de malos trabajadores que fingen dolencias para ausentarse de sus labores en empresas de la región, lo que a la fecha va dejando, solo en el sector agroindustrial, pérdidas por S/ 37 millones.

Rafael Poma Gil, decano de esta orden profesional, confirmó que estos grupos delictivos también habrían copiado los sellos de varios galenos con la finalidad de llenar documentos originales y ha traído problemas legales a varios de ellos. Aproximadamente, el 80% de certificados que circulan en La Libertad son falsos y en redes sociales ofrecen certificados falsos. Por un día de descanso te cobran S/ 20 y por dos S/ 30.



» Piura. Cadena perpetua espera a "Los Gatilleros de la Perla del Chira"

Los 16 presuntos integrantes de la organización criminal "Los Gatilleros de la Perla del Chira" podrían ser sentenciados a cadena perpetua, debido a que la Fiscalía Especializada en Crimen Organizado de Piura, les imputa los delitos de sicariato y extorsión. La PNP busca a 13 de ellos que siguen prófugos.

A ellos se suma, James Rigoberto Valdiviezo Torres, conocido como "James" o "Loco Hans" que permanece internado en el Hospital II-2 de Sullana, tras ser baleado el pasado 23 e abril en la carretera Sullana - Tambogrande.



Por momento, solo Elmer Jair Arámbulo García y Elvis Joel Llacsahuanga Ayala están recluidos en el penal de Piura a quienes les dictaron 36 meses de prisión preventiva.







» España. Aprueban ley de amnistía a secesionistas

La muy polémica ley de amnistía a los independentistas catalanes condenados o encausados por la tentativa fallida de secesión de 2017 fue aprobada definitivamente ayer por el Parlamento español, abriendo la puerta al regreso a España del expresidente regional de Cataluña, Carles Puigdemont.

La ley recibió 177 votos a favor y 172 en contra en la Cámara Baja, gracias al apoyo de los diputados socialistas del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, los independentistas y nacionalistas catalanes y vascos, y la extrema izquierda.

"El perdón es más poderoso que el rencor", escribió Sánchez en la red social X tras la aprobación. "Hoy España es más próspera y está más unida que en 2017. La convivencia se abre camino", añadió.

» EEUU. Luz verde a Kiev para usar armas para atacar Rusia



El Gobierno de Joe Biden ha dado permiso a Ucrania para atacar dentro de Rusia, cerca del área de Járkov, utilizando armas proporcionadas por EE.UU., adelantó ayer el medio Politico, citando a funcionarios estadounidenses. Sin embargo, Kiev no podría usar esas armas para atacar infraestructura civil o lanzar misiles de largo alcance. De confirmarse oficialmente, sería un cambio en la política de EE.UU., que hasta ahora proporcionaba armas solo para defensa dentro de Ucrania.

» México. Nuevo asesinato enluta campaña electoral



Alfredo Cabrera, candidato a la alcaldía de Coyuca de Benítez, en el sureño estado mexicano de Guerrero, fue asesinado el miércoles durante su cierre de campaña en un ataque a tiros que quedó registrado en video, informó la gobernadora Evelyn Salgado. El Gobierno federal ha reportado al menos 22 aspirantes asesinados durante el actual proceso electoral, aunque organizaciones de DD.HH. elevan la cifra a una treintena. Este domingo, México elige presidente, congresistas y autoridades locales.

EN JUICIO POR PAGO A ACTRIZ PORNO STORMY DANIELS

Jurado declara culpable a Donald Trump

» El expresidente de EE.UU., cuya condena se conocerá el 11 de julio, podría enfrentar hasta cuatro años de prisión

CORREO | AGENCIAS



AFP

ELEGIBLE A pesar de veredicto, aún puede postular a la Presidencia.

Los 12 jurados, siete hombres y cinco mujeres, del juicio penal en Nueva York contra el expresidente estadounidense Donald Trump (2017-2021) determinaron ayer que el magnate es "culpable" de los cargos por delitos graves de falsificación de registros comerciales para proteger su campaña presidencial del año 2016.

El exmandatario afrontaba 34 cargos por falsear documentos contables de su empresa, la Organización Trump, para encubrir un pago de 130,000 dólares a la actriz porno Stormy Daniels con el fin de comprar su silencio sobre una supuesta relación sexual extramarital ocurrida en 2006.

El magnate -que tiene la opción de apelar- podría ser sentenciado con una pena que va de la libertad condicional a los cuatro años de prisión, decisión que queda ahora en manos del juez Juan Merchan, quien dictará la condena el 11 de julio.

77 años de edad tiene Trump, quien busca llegar por segunda vez a la Casa Blanca.

Trump se ha convertido en el primer expresidente de EE.UU. en ser no solo procesado por cargos penales, sino además hallado culpable. No obstante, ello no le impide a postularse a la Presidencia en las elecciones del 5 de noviembre, donde volverá a enfrentar al demócrata Joe Biden, actual mandatario.

» Proceso

El jurado deliberó durante más de 11 horas durante dos días luego de un juicio de cinco semanas que tuvo lugar en Manhattan.

REACCIONES. A su salida de la audiencia, el republicano arremetió contra el proceso. "El juicio fue un amaño y una gran vergüenza. El veredicto real lo dará el 5 de noviembre el pueblo de Estados Unidos. Ya no tenemos el mismo país, tenemos el desastre de Biden", declaró con semblante cansado y serio.

En el bando contrario, celebraron la noticia. "Hoy [ayer] en Nueva York hemos visto que nadie está por encima de la ley", aseguró en un comunicado el director de comunicación de la campaña de Biden, Michael Tyler. "Sigue habiendo una sola manera de mantener a Donald Trump fuera del Despacho Oval: en las urnas", apuntó.









Para beneficio de regiones.

EL GOBERNADOR DE ANCASH

Proponen aumentar el canon minero

El gobernador de Áncash, Fabian Noriega Brito, dijo que hay necesidad de clarificar y mejorar el sistema del canon minero, y de fortalecer la inversión en infraestructura para promover el desarrollo económico y social en las regiones mineras del país.
Fue durante la segunda Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales del Perú (ANGR), en la sede del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú (IIMP).
En ese sentido, sugirió al Gobierno evaluar la posibilidad de incrementarlo, tal como lo hizo Chile, por ejemplo.

Dólar Oficial		Dólar Paralelo		Bolsa		Euro Oficial		Euro Paralelo	
Compra	Venta	Compra	Venta	SP/BVL		Compra	Venta	Compra	Venta
S/3.724	S/3.750	S/3.725	S/3.755	30,405-87	0.27%	S/4.023	S/4.065	S/4.075	S/4.175

ANTE PEDIDO DE MINISTRO DE ECONOMÍA DE BAJARLA

Julio Velarde: Tasa de interés no define el crecimiento

» Sin embargo, el presidente del BCR dijo no tiene enfrentamiento con José Arista. Cree que un ministro bueno debe permanecer todo un gobierno

CLORINDA FLORES F.
clorinda.flores@prensmart.pe

El presidente del Banco Central de Reserva (BCR), Julio Velarde, dijo que sería muy fácil creer que se puede crecer bajando la tasa de interés, es decir, aplicar una política monetaria expansiva (que puede generar más inflación).
Afirmó que Perú tiene la tasa de interés de referencia (TIR) más baja, incluso por debajo de Japón, Canadá o EE.UU.
"La política monetaria puede ser anticíclica (con estímulos), pero frente al crecimiento potencial (de la economía), crecimiento que se puede tener con una inflación estable", precisó.
Es decir, bajar la tasa de interés no define el crecimiento de una economía como la peruana.
Durante su intervención en D1 Summit 2024 que organizó El Comercio, precisó que en la actualidad el gran problema del mundo es la inflación (alza de precios), con la cual batalla la economía de EE.UU., a pesar de su crecimiento vigoroso
El viernes pasado, el titular del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), José Arista, pidió a Velarde que baje la TIR.
Sobre ese pedido, Juan José Marthans, profesor del PAD de la Universidad de Piura, dijo que no era pertinente porque generar una fuga de capitales de Perú.



ACTIVO. Presidente del BCR estuvo en D1 Summit 2024 de El Comercio.

» Inversión
Velarde dijo que en los últimos 20 años, Perú se ha mantenido a flote por las inversiones a gran escala (macro).

MENSAJE. Al final de su exposición, el presidentedel BCR aclaró que "no he tenido ni tengo ningún enfrentamiento con el ministro de Economía, ni pienso tenerlo, y me parece realmente penoso estar discutiendo con el ministro. No creo que se vea bien".

5.75% es la TIR de Perú. Tiene relación con los precios.

Velarde también se refirió a la relación entre los constantes cambios de ministros y la inestabilidad.
"Yo, desde que soy el presidente del Banco Central tengo como 20 ministros de Economía y es bastante inusual. En los países es normal que entre un ministro y dure un Gobierno", comentó.

RECURSOS SON DE CANON, SOBRECANON, ETC.

Puno tiene S/1200 mlls. para Obras por Impuesto



El director ejecutivo de Proinversión, José Salardi, informó que Puno tiene más de S/1, 200 millones para ejecutar proyectos bajo la modalidad de Obras por Impuestos (OxI).
Ese recurso proviene del canon, sobrecanon, regalías, rentas de aduanas, recursos ordinarios del gasto presupuestal, etc.
El Gobierno Regional puede invertir S/699 millones; gobiernos locales S/522 millones y universidades públicas S/45.2 millones.
Pueden invertir en vivienda social, centros comerciales, financieros, productivos y médicos; institutos de educación superior, terminales terrestres, parques industriales, mercados, playas de estacionamiento y plantas de tratamiento de residuos sólidos, entre otros.

VENTAS CRECIERON 4% FRNTE AL 2029

Sector cosmético crece por encima de pre Covid



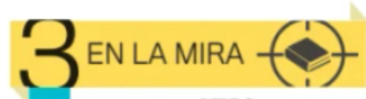
Las ventas del sector cosméticos e higiene personal sumaron S/2,133 millones en el primer trimestre, mayor en 6% frente a igual periodo del 2023, según el Estudio de Inteligencia Comercial del Gremio Peruano de Cosmética, Higiene Personal y Aseo Doméstico (COPECOH), de la Cámara de Comercio de Lima (CCL).
El presidente del COPECOH, Ángel Acevedo, dijo que, inclusive, creció 4% con relación al 2019 (pre Covid).
Agregó que en el primer trimestre se evidenció que la categoría Higiene Personal lidera el mayor número de productos vendidos, registrando un crecimiento de 7 %, generando S/615 millones

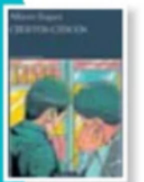

COLECCIONES
COCHES
de leyenda
Una edición especial de los autos
más emblemáticos de la historia a escala
ESCALA
1:60
EDICIÓN COLECCIONISTA
EMPRESA EDITORA EL COMERCIO S.A. RUC: 20143229816
ENTREGA 21
VW Golf GTI Mk1
+ Fascículo
Réplicas oficiales detalladas.
Fascículos con las mejores imágenes, fotografías e infografías de cada modelo.
Precio
S/ 19,90
COCHES
de leyenda
Válido a nivel Nacional. Delivery gratis por compras mayores a S/ 30,00











LIBRO: CIERTOS CHICOS

AUTOR: ALBERTO FUGUET

NOVELA

1 El regreso del escritor Alberto Fuguet a la novela, con una historia sobre el amor en medio de una época convulsionada, la década de los ochenta de la dictadura y la represión. Editado por Tusquets, el libro tiene 446 páginas.



LIBRO: CONTRA TODA AUTORIDAD, EXCEPTO..

AUTOR: JORGE MALPARTIDA T

CUENTOS

2 El debut literario del periodista Jorge Malpartida es un libro de cuentos, ambientados en Perú y Bolivia, con "punks, otakus, reporteros y cazadores de ovnis que buscan su identidad y sobreviven al desconcierto de inicios del siglo XXI". Editado por Aletheya.



LIBRO: CASI ROCANROL

AUTOR: PAUL ALONSO

NOVELA

3 Pablo Alcántara es un periodista musical que se pasea por los excesos y el caso de un mundo que no cree en el aburrimiento, hasta que la adultez cae sobre sus hombros. Un libro sobre el fin de la juventud en clave de sátira. Editado por Planeta, 303 páginas.

Nombrar el ruido



» Esta semana reseño el poemario "Dónde dejar tanto ruido" de Roxana Crisólogo

Lo primero que pienso al leer el título del último poemario de Roxana Crisólogo, "Dónde dejar tanto ruido" (Álbum del Universo Bakterial, 2023), es pensar si tiene alguna correlación con el "Por qué hacen tanto ruido" de Carmen Ollé.

Y la lectura me confirma que hay una conversación tácita, porque Crisólogo lleva la pregunta que plantea el texto de Ollé - una exploración de las prejuicios de la época, en lo social, artístico y lo personal- a un lugar propio para colocar sus preocupaciones, que van de lo cotidiano hasta lo político, aunque esa separación sea más que redundante.

El libro tiene una mirada que se expande para abordar realidades en decadencia, ciudadanos heridos por la violencia o casi apátridas, la naturaleza derruida y la vida cotidiana que se ensombrece y reluce en cada verso.

VIDA Y PALABRA. La poeta cose las preocupaciones de su voz poética a través de una propuesta que busca, con el lenguaje, un lugar dónde mirarlas o incluso invocarlas para también ver lo que nace del fracaso de la palabra ante el golpe de la realidad. En el poema "Si digo árboles", por ejemplo, se quiere mostrar árboles pero no se puede porque estos han sido arrancados de raíz producto de la depredación, la contaminación u otro motivo nefasto que se sugiere. La palabra solo alcanza para hablar de la ausencia. Hay un eco de la propuesta de "La piedra del río" de José Watanabe, donde se dice que "La piedra / era piedra / y así se bastaba. / No era madre", para sentenciar el fracaso del poeta para hacer una metáfora sobre la madre firme, estable, que lo protege del mundo. Así como la madre está muerta en otro lado, en el texto de Crisólogo el árbol ha desaparecido. La poeta, además, evoca elementos de la naturaleza que mueren en la hoja de papel: "no sé los nombres de las bayas que arranco / para enverdecer la página / no hay suficiente agua en el lenguaje / para que ellas sobrevivan y broten en palabras / menos ácidas". Menciona al árbol pero ya no hay árbol, solo un vacío lleno de furia: "digo árboles con las manos pero aún no hay árboles / nada concreto solo las sombras". Pero igual la poeta debe escribir árbol, herida, furia. Así como se registran vacíos también hay vida, incluso donde parece no tener espacio, como en lo inmaterial, que la escritora toca para hablar del amor, como en el poema "Me he enamorado del chico que conduce el tractor para remover la nieve".



El libro tiene una mirada que se expande para abordar realidades en decadencia, ciudadanos heridos por la violencia"



Los versos no discurren por características físicas evidentes del sujeto deseado sino que se enfoca en las acciones ("me basta que conduzca este temblor bajo mis pies") y en elementos que no tienen nada de romántico y que suelen ser parte del paisaje, de la cotidianidad; Crisólogo le encuentra una belleza repentina: "la suave mirada del cemento / la nieve que empiezo a rellenar con mis caprichos de ramas / con mis recuerdos sin hojas". Esa es una de las principales virtudes que atraviesa el poemario, tan versátil para abordar realidades que parecen disímiles y que, sin embargo, se hermanan en el ojo de la poeta.

REALIDADES. "Dónde dejar tanto ruido" siempre regresa al Perú, a lo peruano, a las realidades pasadas y actuales, tan parecidas en muchos aspectos. Evita la nostalgia para nombrar lo que se ha dejado atrás o la ausencia que todavía late, como en el primer poema del libro "Qué habrá sido de ti Sonia Suzuki". Recordar a la amiga es volver a mirar el país y sus peligros, en especial durante los días de violencias en la década de los 80, para repasar las raíces con todo lo que implica. Crisólogo también mira las otras caras del progreso y el éxito, un cuento de terror en países recaídos en crisis no solo económicas sino morales. "Esta es la masa del funeral / en nombre de la libertad y de los ideales profundos / se fríen arepas en planchas sin relleno / sin aceite", dice en un poema sobre la realidad venezolana. No solo de belleza o lenguaje vive la poesía.

DATO CURIOSO
ANTOLOGÍA MIKKEI



PUBLICAN EL LIBRO "MÁS ALLÁ DEL HAIKU"

El libro "Más allá del haiku. Antología de autores nikkei latinoamericanos", una compilación de los profesores Koichi Hagimoto e Ignacio López-Calvo, ha sido publicado por el Fondo Editorial de la Asociación Peruana Japonesa. La publicación reúne a 52 autores de ascendencia japonesa de Perú, México, Argentina, Brasil y Chile. El libro de 572 páginas está a la venta en el Centro Cultural Peruano Japonés.





RECONOCIMIENTO A ÓSCAR AVILÉS

Le entregan Orden de las Artes y Letras

» Ministerio de Cultura entregó una distinción póstuma a los hijos del músico que es considerado la "Primera guitarra del Perú"

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@prensmart.pe

La ministra de Cultura, Leslie Urteaga Peña, entregó el reconocimiento póstumo de la Orden de las Artes y las Letras, a la familia del maestro Óscar Avilés, en mérito a su exitosa trayectoria, que le valió ser considerado como uno de los patriarcas de la música criolla.

Esta condecoración fue entregada a Lucy Avilés y Óscar Avilés Jr., hijos de don Óscar Avilés, en una actividad desarrollada en el Teatro Municipal de Lima, recordando el gran trabajo del considerado como la "Primera Guitarra del Perú", donde se resaltó su papel en la difusión de la música criolla a nivel nacional e internacional, en el marco del centenario de su nacimiento.



DIFUSIÓN

RECONOCEN. Al maestro Óscar Avilés.

GRANDE. "Óscar Avilés no solo fue un músico virtuoso. Fue un pilar fundamental en la difusión y la preservación de nuestra rica herencia musical. Con su guitarra en mano, trazó un camino de excelencia y pasión que ha inspirado a generaciones enteras de artistas y amantes de la música peruana en todo el mundo", dijo la ministra durante la entrega de la condecoración.

Don Óscar Avilés, esta vez de manera póstuma, fue el segundo peruano en recibir esta distinción, siendo Mario Vargas Llosa, el primero.

"En este marco renovamos nuestro compromiso de mejorar las condiciones para los artistas y acercarnos más a la música", expresó Urteaga.

» Legado

La colaboración de Avilés con Chabuca Granda o Arturo "el Zambo" Cavero, demuestra su impacto en el género criollo.

Recuerdos de Lennon.

SE VENDIÓ POR 2,85 MILLONES DE DÓLARES

Subastan guitarra de Lennon

La prestigiosa casa de subastas Julien's realizó un remate en el Hard Rock Café de Nueva York, en la que una guitarra perdida de John Lennon se vendió por la cifra record de 2,85 millones de dólares.

La guitarra fue usada por Lennon mientras grababa en 1964 el álbum Help! y también fue utilizada por George Harrison durante las sesiones de grabación de Rubber Soul.





ALIANZA LIMA
UNIVERSITARIO
SELECCIÓN PERUANA
COPA AMÉRICA
PAOLO GUERRERO
GUILLERMO SALAS
JEAN FERRARI


Hubo cruce de palabras.

RECHAZÓ SU FICHAJE PARA EL CLAUSURA

"Chicho" no quiere saber nada de "Aladino"

La ventana de transferencias de la Liga 1 se abrirá de cara al Torneo Clausura y un jugador que busca equipo es Christian Cueva. El volante está libre y se especuló su arribo a Vallejo, por su buena relación con los directivos, aunque "Chicho" Salas ya lo descartó por completo.
"No hay ninguna posibilidad", indicó el DT respecto a "Aladino". Recordemos que el estratega reveló que recibió llamadas del futbolista para ficharlo, pero el vínculo se resquebrajó, luego de que el "10" lo culpara de solo tener seis meses de contrato en Alianza en el 2023.

Y DE SANTIS EXPLICÓ POR QUÉ FALLÓ EL GOL ANTE "FLU"

Barcos confía en Restrepo

» El "Pirata" alabó la labor del técnico colombiano y Maroni, director de fútbol, aseguró que el proceso continuará en el Torneo Clausura

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@prensmart.pe

La labor de Alejandro Restrepo como entrenador de Alianza Lima fue discutida en repetidas ocasiones durante el primer semestre de la temporada. Sin embargo, el técnico colombiano tiene respaldo para seguir en el Torneo Clausura.

POSITIVO. A pesar de la reciente eliminación de la Copa Libertadores, con una derrota ante Fluminense (3-2), hubo un consenso: el plantel creció y demostró capacidad de luchar palmo a palmo con rivales poderosos. De esta forma, parece que no hay razones para cortar el proyecto y Hernán Barcos fue claro respecto al tema. "De los cuatro años que estoy acá, creo que este es el primero en el que competimos realmente. Y estuvimos cerca", indicó.

"Es un proceso, cambiaron 15 jugadores, se están haciendo las cosas bien. No creo que esté en duda la continuidad del entrenador. El que no quiere ver, es porque está ciego", concluyó el "Pirata".

En esa misma línea, Bruno Marioni, directo deportivo, se mostró conforme con Restrepo en el banquillo. "Todos vieron que el equipo compitió. Cuando llegamos, queríamos un cuadro que pueda representar los valores de Alianza y se hizo de gran manera. Esto va marcando el camino", manifestó.

Después del ajetreado calendario, el plantel blanquiazul recibió vacaciones hasta el 14 de junio y ahí se realizará una mini pretemporada. Uno de los hombres a potenciar es Jeriel De Santis, quien fue muy criticado por su opaco rendimiento. Justamente, el delantero fue protagonista por una pésima definición frente al arco del "Flu" y explicó el motivo de su fallo: "Estuvo muy cerca, no me lo esperé, pero así es el fútbol". A la vez, no dudó en alabar a su estratega. "Tiene todo el respaldo, fue un trabajo increíble", sentenció.

DESCANSO. Hay días libres por Copa América.

» Espera
Alianza Lima iniciará el Clausura visitando a César Vallejo, en Trujillo. El regreso al césped de Matute será en la segunda fecha, ante A. Atlético.


Reiteró su compromiso para salir de la crisis.

NIEGA QUE "LEY PERRO MUERTO" LO BENEFICIE

Ferrari asegura que la "U" está lista para pagar

Los Proyectos de Ley 1137/2021-CR y 7653/2026-CR fueron aprobados en el Congreso, en busca de modificar la Ley 31279, la cual regula el proceso concursal. En ese sentido, Universitario fue apuntado como principal beneficiado, al no tener que pagar hasta por 35 años, pero Jean Ferrari lo negó.
"Se está generando una campaña de desinformación. Hoy, hay una gran posibilidad para que los clubes que tienen deudas estén obligados a pagar", comentó el administrador crema. "Estamos listos para empezar a saldar la deuda concursal", agregó. El directivo quiere ayudar a la "U" a salir de la crisis.

FOTONOTICIA

UN ALEMÁN VESTIRÁ LA "TRI"

John Yeboah fue convocado por Ecuador para la Copa América: nació en Alemania y jugó por esa selección en menores, pero optó por la "Tri".



» Lo más



REFUERZO. Arsenal reforzará su plantel para ganar la Premier y está cerca de cerrar el fichaje de Benjamin Sesko, quien anotó 18 goles con RB Leipzig. El pago rondaría los 45 millones de euros.

» Lo menos



"MATADOR" DEJARÁ SU SELECCIONADO

ADIÓS. Edinson Cavani, a poco de conocerse la convocatoria de Uruguay, anunció que se retira de su seleccionado. Logró 58 goles (136 partidos) y fue campeón de la Copa América 2011.

FOSSATI INCLUYÓ A CUEVA EN SU NÓMINA PRELIMINAR DE 29 JUGADORES

"Aladino" se metió a la lista

» Espera
Sonne debutó con Perú en marzo, pero aún puede jugar con Dinamarca: necesita dos duelos oficiales en la Copa América.

» "Nono" tendrá que dejar fuera a tres futbolistas, pero su deseo es mantener a todos en el viaje a Estados Unidos para fortalecer la unión

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@prensmart.pe

Ya no hay dudas, Christian Cueva es un jugador de selección y no de club. Y eso no es necesariamente positivo. A pesar de estar sin equipo, por indisciplinas, y sin actividad desde octubre, el profesor Jorge Fossati lo adoptó y decidió tenerlo a la mano pensando en la Copa América.

DECISIÓN. Después de verlo entrenar en la Videna en los últimos meses, el "Nono" elogió al "10", pues lo veía en buenas condiciones físicas y cada vez más sólido en lo mental. Finalmente, como premio, "Aladino" volvió a ser convocado, en calidad de "invitado".
El talentoso futbolista no defiende los colores de la "Blanquirroja" tras junio del 2023, cuando Juan Reynoso aún estaba en el banquillo. Luego de aquel momento, el hombre de 32 años se descuidó en todos los aspectos y una dolencia en la rodilla lo dejó sin opciones.
Ahora, "Cuevinha" tendrá la chance agarrar ritmo en los amistosos contra Paraguay y El Salvador, el 7 y 14 de junio, respectivamente. Si su desempeño es favorable, sacará pasaporte a la Copa América. Y si no lo consigue, igual viajará a Estados Unidos.
¿La razón? El "Míster" quiere tener a toda su plantilla junta en estas semanas y no dejará escapar esa oportunidad con Christian. En ese sentido, la idea es repetir lo mismo con los tres jugadores que saldrán de la nómina preliminar de 29 deportistas, siempre y cuando sus clubes lo permitan.
Por otro lado, como era de esperarse, hay una presencia mayoritaria de Universitario: Diego Romero, Aldo Corzo, Andy Polo, Alex Valera, Edison Flores y José Rivera. Al coronarse en el Apertura, parecen fijos.
Cabe señalar que el combinado está completo desde la tarde de ayer, con el arribo de Carlos Zambrano y Franco Zanelatto, después de culminar su travesía con Alianza Lima en la Libertadores. El "León" apunta a ser esencial en la línea de tres defensores que propone el DT.



21 de octubre fue el último partido que jugó Cueva: Alianza Lima empató 0-0 con ADT.

LISTA DE CONVOCADOS

Arqueros: Pedro Gallese, Carlos Cáceda y Diego Romero

Defensas: Luis Abram, Luis Advíncula, Miguel Araujo, Alexander Callens, Marcos López, Anderson Santamaría, Oliver Sonne, Carlos Zambrano, Aldo Corzo y Paolo Reyna.

Mediocampistas: Wilder Cartagena, Jesús Castillo, Sergio Peña, Piero Quispe, Renato Tapia y Christian Cueva.

Delanteros: André Carrillo, Gianluca Lapadula, Bryan Reyna, Franco Zanelatto, Andy Polo, Alex Valera, Edison Flores, José Rivera, Joao Grimaldo y Paolo Guerrero.

DEFINIDO. El 15 de junio se dará la lista final.



El hecho ocurrió mientras militaba en Avaí.

MAFIA BRASILEÑA INTERVINO SUS AHORROS

"Depredador" sufrió del robo de 400 mil dólares

Los futbolistas suelen ser el blanco de los criminales y Paolo Guerrero fue víctima de la mafia brasileña. Durante el 2023, el fondo de ahorros que tenía el "Depredador" en ese país sufrió de una sustracción valorada en 400 mil dólares. Los ladrones usaron documentos falsos para transferir el dinero a sus cuentas.
El delantero, que en ese momento jugaba en Avaí, se percató de lo ocurrido y presentó una denuncia ante las autoridades. Precisamente, hace poco, la Policía encontró a los culpables y logró resarcir un porcentaje mayoritario del déficit económico que había afectado al atacante de la selección peruana.

LA "BICOLOR" EMPATÓ EL SEGUNDO AMISTOSO

Selección Sub-17 terminó invicta contra Paraguay



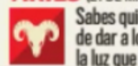
La selección peruana Sub-17 continúa su preparación rumbo al Sudamericano de la categoría que se disputará en el 2025 y hubo un positivo saldo de la gira de amistosos con Paraguay. Durante la tarde de ayer, el conjunto incaico empató 1-1 con la "Albirroja".
Geray Motta, quien también posee nacionalidad venezolana, marcó el único gol del equipo que comanda el entrenador Pablo Zegarra. Bautista González igualó para los locales. Recordemos que hace unos días, la "Blanquirroja" había vencido por 1-0 a este mismo rival.





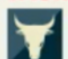
El Horóscopo

ARIES (21 DE MARZO-20 DE ABRIL)



Sabes quién eres y de lo que eres capaz de dar a los demás, saca de tu interior la luz que alumbra el camino.

TAURO (21 DE ABRIL-20 DE MAYO)



Tu energía de prosperidad estará atrayendo todo lo que requieras para estar en óptimas condiciones.

GÉMINIS (21 DE MAYO-21 DE JUNIO)



Eres el hacedor de tu destino y de ti depende que tu realidad sea lo que realmente deseas.

CÁNCER (22 DE JUNIO-22 DE JULIO)



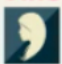
Será una buena idea si tomas la decisión de restringirte un poco tu vida social y buscar el calor familiar.

LEO (23 DE JULIO-23 DE AGOSTO)



Es tiempo de luchar para mantenerte sano y alejarte de situación que te coloque en riesgo o atenten contra ti.

VIRGO (24 DE AGOSTO-22 DE SETIEMBRE)



Renace con más fuerza, más poder y más alegría, conquista todo lo que te propongas en armonía.

LIBRA (23 DE SETIEMBRE-22 DE OCTUBRE)



En tus manos está el poder de mover las piezas a tu favor, no te arriesgues; tu conoces tus límites.

ESCORPIO (23 DE OCTUBRE-22 DE NOVIEMBRE)



Comienza un camino nuevo, qué será difícil al principio, pero te augura un éxito lleno de gloria y satisfacción.

SAGITARIO (23 DE NOVIEMBRE-21 DE DICIEMBRE)



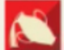
Guía tus objetivos y fortalece las bases de lo que quieres construir a futuro. Cuídate de situaciones accidentales.

CAPRICORNIO (22 DE DICIEMBRE-20 DE ENERO)



Cuida lo que posees, no es tiempo de dejar tus responsabilidades en manos de otros, debes encargarte de todo.

ACUARIO (21 DE ENERO-19 DE FEBRERO)



Dedicate a recargar tu energía, a dejar de lado la nostalgia y asumir la vida con más optimismo. Trata de divertirte.

PISCIS (20 DE FEBRERO-20 DE MARZO)



Tienes el poder del cambio en tus manos, avanza y crea las circunstancias que requieres.





ELEMENTOS Y FIGURAS GEOMÉTRICAS

W	E	Y	D	V	V	H	W	D	M	A	N	M	A	G	R	O	M	B	O	Q	Q	Z	H	B	S	P	A
T	S	N	U	K	P	E	C	A	T	C	T	N	G	H	D	U	O	U	J	F	Q	L	I	P	U	S	H
B	F	O	I	C	E	P	A	R	T	O	H	C	I	W	P	R	O	L	U	G	N	A	S	U	T	B	O
B	E	A	A	D	S	T	J	O	E	N	S	F	E	R	O	M	B	O	I	D	E	S	V	K	Z	H	F
X	R	L	C	B	W	A	E	P	D	O	C	L	G	R	H	L	Z	U	M	J	I	U	E	D	V	F	H
C	A	R	I	V	P	G	Q	K	E	U	M	K	S	M	P	I	R	A	M	I	D	E	O	E	U	L	C
E	V	G	L	Z	U	O	U	Z	P	P	G	T	T	L	S	T	P	R	O	B	U	C	N	J	X	X	Q
G	E	B	I	Y	N	N	I	V	U	F	L	A	A	L	P	B	N	U	G	E	I	K	O	E	M	O	E
E	F	Q	N	N	T	O	L	O	I	Y	C	N	O	V	N	D	A	C	U	T	A	N	G	U	L	O	N
V	O	V	D	Y	O	Q	A	N	J	D	O	I	A	L	A	A	O	O	A	O	F	Z	A	M	O	G	S
G	L	E	R	T	S	K	T	O	J	L	C	Z	L	M	U	K	E	M	V	C	Q	X	T	M	O	O	E
S	U	Y	O	R	C	H	E	G	N	Z	G	W	S	L	O	G	Q	N	P	E	B	H	N	S	D	J	G
M	G	O	O	I	O	H	R	A	Y	C	M	I	K	V	R	X	N	S	D	V	E	X	E	E	A	Y	M
R	N	O	A	A	L	N	O	C	A	E	R	A	H	Z	I	Y	V	A	V	E	N	U	P	L	R	K	E
C	A	E	D	N	I	J	O	E	C	P	Q	N	O	N	O	G	A	X	E	H	C	L	G	E	D	O	N
M	T	S	W	G	N	B	N	D	A	E	D	I	O	Z	E	P	A	R	T	G	Q	A	S	C	A	Y	T
O	C	C	Q	U	E	B	U	O	J	H	E	S	P	A	C	I	O	N	G	H	P	D	G	S	U	Q	O
Y	E	A	P	L	A	I	X	D	N	Q	C	U	A	D	R	I	L	A	T	E	R	O	S	O	C	V	I
A	R	L	W	O	L	C	I	R	C	U	L	O	A	B	O	G	M	S	D	G	L	I	S	S	N	E	D
R	P	E	D	J	E	H	U	B	A	V	J	X	I	P	Z	D	Z	N	X	H	L	H	V	I	X	O	P
M	O	N	X	P	S	J	Z	V	H	L	M	L	T	T	E	I	Y	T	I	A	R	D	G	Q	M	O	E
T	O	O	B	G	X	H	R	O	W	T	X	M	R	O	T	N	U	P	W	N	Q	W	D	N	K	G	J
P	D	E	C	A	G	O	N	O	J	R	Z	V	F	L	F	X	K	A	F	G	H	G	E	O	E	B	F
H	O	O	N	O	G	A	T	C	O	B	H	Q	E	E	N	J	M	Z	O	N	O	G	A	E	N	E	E

CUADRILÁTERO
CUADRADO
RECTÁNGULO
ROMBOIDE
ROMBO
TRAPECIO
TRAPEZOIDE
TRIÁNGULO
EQUILATERO
ISÓSCELES
ESCALENO
ACUTÁNGULO
OBTUSÁNGULO
CÍRCULO
PENTÁGONO
HEXÁGONO
HEPTÁGONO
OCTÁGONO
ENEÁGONO
DECÁGONO
ENDECÁGONO
DODECÁGONO
CUBO
CILINDRO
CONO
ESFERA
PIRÁMIDE
PRISMA
PUNTO
RECTA
PLANO
ESPACIO
PUNTOS COLINEALES
SEGMENTO
RAYO
ANGULO AGUDO

PUZZIES BY PAPPOCOM

»Sudoku

Instrucciones: Complete cada tablero subdividido en nueve cuadrantes, dispuestos en nueve filas verticales y horizontales, llenando los casilleros vacios del 1 al 9, de modo que no se repita ninguna cifra en ninguna fila vertifal ni horizontal, ni en cada cuadrante.

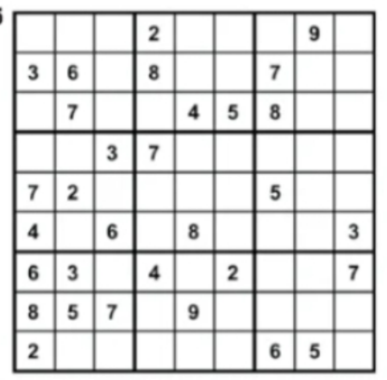
SOLUCIONES ANTERIORES

1	4	8	6	7	3	9	5	2
9	7	3	2	1	5	4	6	8
2	6	5	4	8	9	1	7	3
8	9	7	3	5	1	6	2	4
5	1	6	9	4	2	8	3	7
3	2	4	7	6	8	5	9	1
4	8	9	5	2	7	3	1	6
6	5	2	1	3	4	7	8	9
7	3	1	8	9	6	2	4	5

1	2	4	6	5	9	8	7	3
5	8	7	4	2	3	9	1	6
6	9	3	1	8	7	5	4	2
7	6	8	9	3	4	1	2	5
2	4	1	5	6	8	3	9	7
3	5	9	7	1	2	6	8	4
9	1	2	3	4	6	7	5	8
8	7	6	2	9	5	4	3	1
4	3	5	8	7	1	2	6	9

1	8	7	4	6	9	2	3	5
6	5	3	2	7	8	1	4	9
2	4	9	5	3	1	6	7	8
7	1	4	8	9	2	3	5	6
3	9	8	6	4	5	7	2	1
5	2	6	3	1	7	8	9	4
8	3	1	7	5	4	9	6	2
4	6	2	9	8	3	5	1	7
9	7	5	1	2	6	4	8	3

2705



			2				9	
3	6		8			7		
	7			4	5	8		
		3	7					
7	2					5		
4		6		8				3
6	3		4		2			7
8	5	7		9				
2						6	5	

2706

	7	2			5		6	
4	1		2					
3	8	5	7	9			2	
2	6			4	3	7		
						8		
	4					5		2
	5			6				
7	9	3		2		6		
					7	1		

2707

						2		8
			2	3	8	9		
6		5		4				7
		3		7				
4	7		6		2	3		5
3		4				5		
	8		3	6	5	4	1	9
		6			4		2	



» UN DÍA COMO HOY



LOS 94 DE CLINT EASTWOOD

En 1930, nace en San Francisco, California, Clint Eastwood, actor, director, guionista y productor de cine estadounidense. Alcanzó la fama en los spaghetti western de Sergio Leone y luego en la serie de cintas de" Harry el sucio". Por "Unforgiven" y "Million Dollar Baby" ganó los Óscar a mejor director y película.

CORREOGRAMA N.8346

REFRAN

PARECIDO AL ORO
ALTAR
IDIOMA ESLAVO
RETROCEDER
PASA POR PISA
DISTRITO LIMEÑO
PROVECHOSO
ENCARNACIÓN DE VISNU
OBSEQUIO
CANCIÓN MEXICANA
ESTÍO
LAGO DE CANADÁ
RED (INGLÉS)
DEDO DEL PIE (INGLÉS)
NO (RUSO)
CONDIMENTO PRIMORDIAL
CONTRACCIÓN GRAMATICAL
TRANSPIRACIÓN
SÍ (RUSO)
VOCALES FUERTES
PADRE DE HÉCTOR
MUCHEDUMBRE
CAPITAL DE INGLATERRA
MELLIZO
BEBIDA CON GAS
DELEITE
PAPELES CINEMATOGRÁFICOS
CLAUSURA TEMPORAL
ÁTOMO ELECTRIZADO
GÉNERO LITERARIO
EXTRAÑA
ALQUILER (INGLÉS)
PÁRRAFO
TODAVÍA
PAZ Y RIMBAUD
CABALLO DE PELO TRICOLOR
BETA
LABRAR

SOLUCIÓN ANTERIOR

LIMA Correo

El aguerrido futbolista se ganó el aprecio de los hinchas de la "Máquina dorada", no solo por representar a la ciudad, sino por su buen rendimiento, que recién logró coronar con anotaciones

UNA ENTREVISTA DE JERRY BAUTISTA ACUÑA / FOTO: DIFUSIÓN

MIGUEL AUCCA, mediocampista de Cusco FC

"El gol es un premio al sacrificio"

Su aparición como titular siempre genera la ovación del público. Y si es suplente, los aplausos retumban las tribunas del Estadio Inca Garcilaso de la Vega cuando calienta. Se trata de Miguel Aucca, uno de los jugadores más identificados con Cusco FC. El mediocampista es un representante de la ciudad imperial, defiende al club desde que era Real Garcilaso, ha sido capitán en repetidas ocasiones y, después de varios intentos, se estrenó con las redes, nada menos que ante Alianza Lima. Ahora, su misión es consolidarse por completo en la titularidad.

Toda tu carrera la pasaste en Cusco FC. ¿Cómo describirías el vínculo que tienes con el club? Eres muy querido por los aficionados...

Pues, la verdad, es muy buena la relación. Gracias a Dios que se me dio la oportunidad de estar aquí. Y respecto a los hinchas, solo resta agradecerles por el cariño que siempre me muestran, porque constantemente están apoyando en cada partido.

Tus primeros goles fueron nada menos que ante Alianza Lima. Ya pasaron unos días, ¿qué sensación te queda? Estabas muy emocionado en ese instante...

Sí, se me pudo dar, con ayuda de Dios, pero creo que lo más importante fue el resultado, en especial por el momento del equipo. En lo personal, me siento bastante contento (por los goles), con una muy linda satisfacción, dado que es el premio al sacrificio que uno realiza.

15 cotejos suma en la temporada: en seis fue titular.

2016 debutó: fue en la derrota 1-2 ante Juan Aurich.

100 partidos registró en febrero y recibió un obsequio especial.

Ya portaste la banda de capitán en la escuadra. ¿Cómo asumes ese rol? ¿Te gusta estar en una posición de liderazgo?

Considero que es una hermosa responsabilidad. Más que tener una cinta, se trata de liderar y mostrar una hermandad, tanto dentro como fuera del campo.

Cusco FC tiene una extensa racha sin perder en casa. Incluso, la única derrota reciente en registro es un W. O. en el 2023. ¿Crees que ese factor los favorecerá a aspirar a la cima?

Sí, hemos conseguido hacernos fuertes como locales y tendremos que mantener esa labor para luchar en el Torneo Clausura. La intención que tenemos es pelear por cosas importantes en el último semestre.

En ese sentido, hubo un déficit como visitantes, a pesar de la destacada propuesta del profesor Miguel Rondelli. ¿Qué autocrítica se hacen en la interna?

Es cierto, creo que la deuda estuvo por ahí, en sumar puntaje lejos de nuestra cancha. Ese será el gran aspecto por mejorar en lo que falta del año. Sabemos que siendo sólidos en casa y robando puntos fuera, es más probable tener chances en el Clausura.

MIGUEL AUCCA
FUTBOLISTA PROFESIONAL
El volante de 25 años transitó todo su ciclo profesional con la camiseta del conjunto cusqueño, viviendo alegrías y tristezas. Justamente, el pasado fin de semana consiguió anotar por primera vez.

Habrá un largo período de pausa en Liga 1. ¿Qué planificación seguirán en este tiempo? ¿Tendrás algunos días libres?

Sí, la institución nos brindó 10 días de vacaciones por la detención que viene. Después de ello, volveremos a los entrenamientos en el complejo, pensando en el reinicio del campeonato.

¿Cómo te ves a fin de año? ¿Qué objetivos te planteaste en lo personal?

Desde el principio de la temporada fui claro como mis objetivos, los cuales eran: ser protagonista en el equipo y obtener la mayor cantidad de minutos posible. Esa es la imagen que me proyecto hasta diciembre, así que debo seguir trabajando de la mejor manera y permanecer por esa línea.



Desde el principio del año fui claro con mis objetivos: ser protagonista en el equipo y obtener la mayor cantidad de minutos".